

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para la promoción, siguiendo el artículo 16 de la Orden 30 de mayo de 2023

Grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial:

- Presentan un alto grado de conseguidos, especialmente en CCL
- Presentan un alto grado de no conseguidos, especialmente en CCL y STEM

Evolución y progresión en el desarrollo de las competencias específicas durante todo el proceso a partir del nivel inicial de desempeño

- Evolución mostrada ha sido positiva, independientemente de alcanzar niveles básicos
- Evolución mostrada no ha sido la prevista y presenta una baja evolución

Adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística

- Presenta niveles básicos adecuados y es herramienta que le permite seguir aprendiendo
- Presenta desfase importante una vez aplicadas medidas.

Aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado

- Se ha implicado activamente, produciéndose evolución positiva
- No ha participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

Valoración, por parte del equipo de orientación y equipo docente, de aspectos de carácter social y emocional que aconsejan la no promoción para un mejor desarrollo integral

- La repetición es una medida excepcional.
- El éxito de la mejora radica en las medidas a aplicar al alumno y no tanto en si repite curso o no
- Tras reflexionar y debatir sobre los criterios que se indican, el equipo docente decidirá sobre la promoción o no y, en su caso, sobre medidas aplicar si promocionara sin haber alcanzado el desempeño básico en competencias específicas de las áreas.
- La decisión debe estar basada en el desempeño y aprendizaje del curso actual, así como su estimación en cuanto a evolución positiva; evitando proyectar posible no promoción en el curso siguiente.
- La comunicación con la familia es esencial para que sea oída antes de la toma de decisiones